



(SCT-02-DGAA29 / 9989 - 19)
Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Aeronáutica Civil
Dirección General Adjunta de Aviación
Dirección de Aviación

4.1.4.1. OPS.-5542/19

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2019

Link Conexión Aérea, S.A. de C.V.
Blvd. Bernardo Quintana CS 9800,
Piso 7-B706, Centro Sur
C.P. 76090, Querétaro, Qro.

Ing. Israel Mendoza Cardona
Representante Legal

En atención a su escrito con número de referencia **TAR-127/19**, recibido por esta Dirección el día 05 de agosto de 2019; y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Aviación Civil y las Normas Oficiales Mexicanas en vigor, se devuelve debidamente aprobada y sellada la siguiente Enmienda:

Manual De Sobrecargos (MS)	Revisión No.
[Reedición completa al manual con modificación de capítulos teniendo 11 en total, así como actualización y procedimientos operativos como: Actualización de la política de seguridad operacional, actualización de lista de contenidos, inserción de boletines, estructura del manual, responsabilidades del manual, responsabilidades ante DGAC, procedimiento de boletines e información urgente, referencia de manuales, documentación abordaje, organigramas, niveles jerárquicos, capacitación, políticas generales sección al mando, funciones y responsabilidades integración de tripulaciones, comunicación piloto sobrecargo, actualización PBE, Fallas de P/A, Política de no fumar, procedimiento para entrar y salir de cabina, uso del jump seat, medidas de seguridad del equipaje, tarjetón de seguridad, abordaje de pasajeros, turbulencia, inicia de cabina estéril, llamado de emergencia, tripulación viajando de TVC, recepción de pasajeros, pasajeros con discapacidad visual, documentos de menores sin acompañar, pasajeros enfermos, actualización de AVIH, procedimientos operacionales, actualización de LOPAS, emergencia planeada, Comandos de emergencias, fuego, Revisión de aeronave, Pasajero perturbador e insubordinado, Pre abordaje, actualización de anuncios].	Reedición 01 Julio-2019

Una copia en electrónico (CD) del manual queda en poder del archivo de esta Dirección, debiendo entregar la copia anexa al presente a la Comandancia de su base de operaciones, para mantener actualizado el Manual correspondiente en poder de dicha Comandancia de Aeropuerto.

La presente autorización queda sujeta a la vigilancia y comprobación de los procedimientos descritos en el presente manual.

Atentamente,

Ing. Guillermo A. Magaña Hernández
El Director de Aviación.



- C.c. Director General de Aeronáutica Civil.- Pte.
- C.c. Director General Adjunto de Seguridad Aérea.- Pte.
- C.c. Comandancia Regional III - Apto. Inter. De la C.D., de Guadalajara - Terminal II, C.P. 45659, Gdl., Jal.- Mismo fin.
- C.c. Comandante del Apto. "Intercontinental de Querétaro" - Km. 22.5, Municipio Colon, C.P. 76270, Querétaro, Qro.- Mismo fin.

JAT*RLS

\\10.33.57.201\01_raiz\01_NAC\LINK CONEXIÓN AÉREA S.A. DE C.V\2019\9989-GM-19 OF APROB REED 01 M SOB.doc